

## **Ayesa acuerda con el Consejo de Farmacéuticos del País Vasco evolucionar la receta electrónica**

**El sistema permite gestionar de manera segura y eficiente la dispensación y el seguimiento de los medicamentos prescritos, aportando valor añadido al proceso de atención al paciente**

Ayesa, proveedor global de servicios de tecnología e ingeniería, ha renovado su contrato con el Consejo Oficial de Farmacéuticos del País Vasco, en representación de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa, para continuar con el Servicio de Receta Electrónica en el territorio.

Este acuerdo, que se extiende hasta el año 2028, refuerza el compromiso de Ayesa en garantizar la continuidad, mejora y evolución de los servicios tecnológicos que sostienen el sistema de la 'e-Receta' en Euskadi. Con esta renovación, la compañía afianza su relación de más de una década con el sector farmacéutico vasco, impulsando una infraestructura que conecta a más de 800 oficinas de farmacia con el sistema sanitario de la región.

El servicio contratado está diseñado para asegurar que las oficinas de farmacia dispongan de un sistema fiable, ágil y accesible que facilite la dispensación de medicamentos a través de la receta electrónica. Gracias a la integración con el Departamento de Salud del Gobierno Vasco y Osakidetza, el sistema permite a los farmacéuticos/as gestionar de manera segura y eficiente la dispensación y el seguimiento de los medicamentos prescritos, aportando valor añadido al proceso de atención al paciente en Euskadi.

La firma de la renovación del contrato se ha realizado en las instalaciones de Ayesa con la asistencia del Director de Farmacia del Gobierno Vasco, Jon Iñaki Betolaza. Por parte de Ayesa, han suscrito el acuerdo Xabier Eroa, director del sector Salud en Ayesa; y Pepe Olabarri, director regional Zona Norte de Ayesa. En representación del Consejo de Farmacéuticos del País Vasco han firmado los presidentes de los tres Colegios Oficiales de Farmacéuticos: Miguel Ángel Gastelurrutia, presidente del Colegio de Gipuzkoa y, en turno, del Consejo de Farmacéuticos de Euskadi; Milagros López de Ocáriz, presidenta del Colegio de Álava; y Juan Uriarte, presidente del Colegio de Bizkaia.

### **Componentes principales del servicio**

El contrato se estructura en tres áreas fundamentales, cada una diseñada para responder a las distintas necesidades operativas del sistema y garantizar su disponibilidad continua.

El Centro de Atención a Usuarios constituye un pilar clave para el soporte y la resolución de incidencias diarias que puedan surgir en el ámbito de la Receta Electrónica. Se encarga de la atención directa a las y los profesionales farmacéuticos, atendiendo sus consultas y ayudándoles a resolver dudas o incidencias relacionadas con la dispensación. Entre sus funciones destaca la coordinación con proveedores de comunicaciones y otros agentes para la rápida resolución de incidencias, así como la

gestión de documentación técnica y de seguridad.

La Oficina Técnica está enfocada en la gestión y el mantenimiento del nodo de comunicación que enlaza las oficinas de farmacia con los sistemas del Departamento de Salud y Osakidetza. Se encarga de supervisar, evolucionar y mantener el software del nodo colegial para que funcione sin interrupciones, y coordina y atiende a los proveedores de aplicaciones de gestión de farmacia (AGFs). Cuenta además con un laboratorio específico para la verificación de versiones y el análisis de incidencias, con el objetivo de asegurar la compatibilidad y eficacia de todas las soluciones que interactúan con el sistema de receta electrónica.

La tercera área la componen los Servicios de Mantenimiento de Infraestructura. La continuidad de un sistema seguro y confiable se soporta a través de un mantenimiento integral y dedicado. Este servicio incluye el mantenimiento preventivo, correctivo y evolutivo de los servidores, sistemas de comunicación y bases de datos que soportan el sistema de Receta Electrónica en Euskadi, mediante un riguroso sistema de monitorización y alertas. Se asegura así la resolución de problemas de forma proactiva, evitando interrupciones y contribuyendo a la seguridad y eficacia del servicio.

Este nuevo acuerdo incorpora un enfoque estratégico de mejora continua, donde Ayesa implementará mejoras evolutivas en el software y desarrollará proyectos específicos de actualización y modernización de las herramientas a medida que las necesidades del servicio cambien. Así, el sistema de Receta Electrónica podrá incorporar nuevos avances tecnológicos y responder de forma ágil a los requisitos regulatorios, las demandas de los usuarios y los estándares de seguridad más avanzados.

**Datos de contacto:**

Consejo Farmacéuticos País Vasco  
Consejo Farmacéuticos País Vasco Comunicación  
943223750

Nota de prensa publicada en: [Donostia - San Sebastián](#)

Categorías: [Medicina](#) [Industria Farmacéutica País Vasco](#) [Otras Industrias](#) [Innovación Tecnológica](#) [Digital](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>